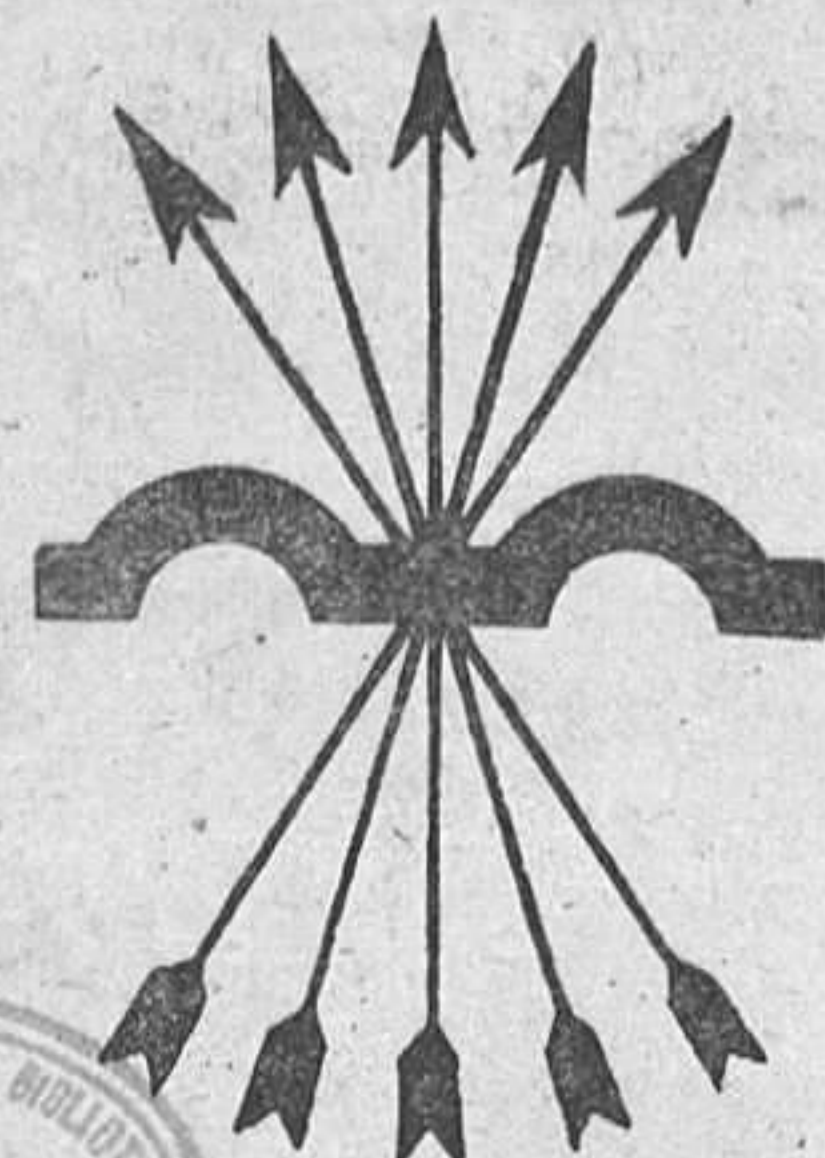


# Imperio



DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS JONS

ZAMORA 3 de Diciembre de 1939. Año de la Victoria :: Diario de la mañana :: Núm. 936 :: Año IV

## Que Dios nos niegue el descanso

Por RAMON SERRANO SUÑER

DESDE Alicante, lugar de su martirio, hasta la piedra de El Escorial, donde descansan el traslado de los restos de José Antonio se ha producido, a lo largo de media España, en una línea de autenticidad sin quebradura.

ASI pasaron, en diez jornadas funerales, por los caminos llenos de luz de Levante y las llanuras sin límites de Castilla y de la Mancha —tierra y cielo absoluto de los que el habló— en las horas del día, bañadas del buen sol de otoño, y en las noches he'adas y claras que cubrieron de escarcha las filas apretadas de camisas azules formadas en la ruta.

JOSE ANTONIO fué, todo y siempre, autenticidad; mientras vivió y cuando, sin un solo gesto de nerviosa y falsa arrogancia, esperaba la muerte con aquella serena paz de su espíritu que le permitió despedirse de nosotros en los términos conmovedores de su testamento, y de sus últimas cartas, ya preparado a comparecer ante Dios Nuestro Señor y conservando toda su verdad de hombre que le hace decir que nunca es alegre morir a su edad.

EL, con quien la vida tan pródiga era, la ofreció —y la rindió— a la idea de una Patria mejor, en tiempos en los que el heroísmo era singularmente difícil, porque sólo podía producirse entre riesgos y sanciones y no tenía posible encuadramiento en un sistema de ofensiva poderosamente organizado, con las colaboraciones que ofrecen la compañía y el ejemplo en medio del general cumplimiento del deber, ya por un puro impulso moral, ya por la coacción eficaz de las tesis penales de un Código de Justicia.

Y AL resolverse a entregar la vida joven a su inmensa idea de la Patria seguro estaba de que no cosecharía ninguna recompensa para su personal disfrute, porque sabía que a la hora de los premios, de la justicia tardía y de las alabanzas, las campanas y los redobles de tambores recogerían solo el eco profundo de su sacrificio.

PORQUE así fué, a las observaciones que se hicieron sobre que esta hora de España, todavía difícil, no fuera la mejor para hacer el traslado, opuso la Junta Política la consideración de que no interesaba en él lo fácil ni lo aparente ni nada que no tuviera en la realidad de España su más exacta correspondencia.

QUISIMOS que el pueblo español, sin falsas apariencias ni preparaciones, mostrara al paso del despojo mortal de José Antonio, la verdad que dentro de sí llevaba y lo que dentro llevaba era ese espectáculo conmovedor e impresionante que en todos los caminos y en todos los lugares nos ha ofrecido el pueblo de España.

Y así ha sido en este Madrid, donde él predicó primero las grandes verdades de España, a una España falsificada y envilecida, y donde padeció la iniciación de su calvario. En esa Cárcel Modelo —llena de dolor y de recuerdo— por donde ayer pasamos. (En la plaza de la Moncloa, sin otra convocatoria que la del corazón, ¡cuántas mujeres vimos ayer congregadas junto a los muros de la prisión, de aquellas que todos los días allí llegaban en nuestra busca —estremecidas— cuando era «checa» máxima de Madrid!)

IMPORTA mucho hacer a todos notar que la profunda actitud de la capital ante el cortejo, no la ofrecía un pueblo históricamente toronado o miserablemente adaptado (como pueden charlar gentes atolondradas que nada sa-

ben o entienden de lo que fué); allí estaba físicamente de rodillas la España dolorosa, la que ha padecido el mayor sufrimiento que la Historia registra; y allí, al paso de José Antonio, símbolo de la pureza heroica de una juventud como él sin ambición ni afán pequeños, allí lloraba la madre al hijo y la hermana al hermano y la novia al camarada a quien bordó la camisa que le sirvió de mortaja. Igual fué en toda la cadena sin fin de rosarios rezados por el clero en todos los altos del entierro, donde, con él, pedimos por todos los caídos por Dios y por España.

CIERTO que, junto con aquella gran zona fervorosa, hubo también en las calles de Madrid otras gentes que fueron neutras o cómplices en los crímenes de la revolución roja; pero, asimismo, éstas estaban también sobrecogidas ante el mensaje del héroe joven, cuya vida abatieron cuando luchaba por devolver a España su destino y porque fuera Patria de todos y a ninguno regateará el pan ni la Justicia.

AQUELLA actitud de todas las gentes era fervor y era dolor; pero significaba también promesa y exigencia. Juramento de seguir tan alto ejemplo y de servirlo con la vida hasta la muerte. Significaba la convicción en lo popular de que el inmenso sacrificio de España sólo tiene lícita desembocadura en una empresa nacional y no en cualquier absurda y oportunista especie de «neomonroísmo» que interior o exteriormente pudiera formularse en cuanto a la posesión de España, para alzarse así con el patrimonio de todos.

UN grave silencio de muerte a todos traía el recuerdo —y a muchos el remordimiento— de un día terrible y decisivo en que, saliendo al paso a la extrema avanzada de la anti-España, un soldado, hecho a las más duras pruebas de la guerra, puro en el amor y en el servicio de la Patria, en la hora crucial de la Historia, acudió a su llamada, y con la preparación que le dieran trabajo y estudio, apartado de las artes pequeñas del enredo, pudo afrontar los grandes problemas que planteó, con apremiante urgencia, la improvisación de un Ejército poderoso, enmarcado en la actitud de sus cuadros profesionales el espíritu y el esfuerzo victorioso del pueblo, de este tremendo pueblo español que ahora ha mostrado muy claro sus sentimientos, y que tan bien entiende las formas y las ideas mejores de la Falange, que, sobre todo él, actúa su poder de contagio y proselitismo.

ANTE tí, José Antonio, renovó ayer la juventud española, inasequible al desaliento, su propósito de luchar y vencer las resistencias que se opongan a tu gran ambición. Bien sabemos que los grupos más visibles y con los que a diario tropezamos, no son el pueblo de España; son los mismos con los que tu tropezastes. Son aquellas gentes que quisieron desconocer tu esfuerzo y la calidad y el alcance de tu pensamiento. No nos importa su presencia, como tampoco la de una turba foración de demagogos fáciles—que seguramente no habrán de faltarnos—, y es que a tu verdad cierta, rigurosa y exigente, pretenderán oponer postulados más cómodos y halagadores, y mentirán, con palabrería confusa, en especulación inmunda, metas más ambiciosas. Pero, como el árbol evangélico, por sus frutos los conoceréis, porque en sus torpes afanes encubrirán malamente una realidad inferior que no será nada si no humo disipado entre falacias.

¡ARRIBA ESPAÑA!

## Hacia un Gobierno de base más amplia

Ginebra 2.—Comunican de París, que se está estudiando la posibilidad de dar una base más amplia al Gobierno francés.

Se dice que Daladier tratará de llevar al Gobierno hacia la derecha, ya que, a consecuencia de las declaraciones de Blum en la Cámara no se podrá dar participación a los socialistas en el Gobierno. —R. N.

Este periódico cuesta hoy VEINTE céntimos. La diferencia se destina a la adquisición de prensa para nuestros gloriosos combatientes.

## LEVANTE ASTURIAS

### Monumento a los Caídos

Murcia, 2.—Ha tenido lugar la inauguración del Monumento a los Caídos, al cual serán trasladados los restos de catorce mártires que reposaban en otros Cementerios.

### Un empréstito de siete millones

Castellón, 2.—En la Alcaldía se ha recibido un telegrama del Director del Banco de Crédito Local de España, en el cual se comunica que ha sido autorizada por el Consejo de Administración la operación de préstamo de siete millones de pesetas.

De esta manera —manifestó el Alcalde— tenemos la seguridad de obtener los fondos necesarios para la reforma y urbanización de la capital.

### Obsequio a la misión italiana

Madrid.—En el Palacio de la Junta Política, el presidente de la misma y ministro de la Gobernación, señor Serrano Suñer, obsequió con una comida íntima a los componentes de la misión italiana, portadora de la magnífica corona del Duce para la tumba de JOSE ANTONIO en El Escorial.

Asistieron, también el General Gambara, Embajador de Italia, varios Consejeros de dicha Embajada; el Secretario del Partido General Muñoz Grande; el Vice-secretario; Sánchez Mazas, Alfaro, Miguel Primo de Rivera, Rídruejo, García Valdecasas y otras Jerarquías del Movimiento.

### En la embajada de Alemania

Madrid.—El Embajador alemán, obsequió con un almuerzo a los miembros de la Delegación económica de su país y técnicos españoles, que han intervenido en los trabajos llevados a cabo para el desempeño de su misión. También asistieron expresamente invitadas, varias personalidades del Gobierno.

### Homenaje a Italia

Madrid.—Con el Teatro lleno, se celebró en el Español el homenaje a la Italia Imperial. Presidió el Embajador italiano y los miembros de la misión de dicho país, llegados a España para asistir al traslado de los restos del Fundador de la Falange. Fi-

guraban también en la presidencia el Ministro de Gobernación, subsecretario de este Departamento y Director general de Prensa.

Terminada la representación de una obra italiana, se leyó un poema original de Millán Astray, que lleva por título «El legionario».

La fiesta resultó muy brillante.

## Ministerio de Trabajo

### SANCIONES

Por el Ministerio de Trabajo se han impuesto las siguientes sanciones a empresas de la provincia de Vizcaya, por no presentar las declaraciones juradas del personal, según previenen las disposiciones vigentes sobre reincorporación de los combatientes al trabajo;

A don Faustino Urrutia, 125 pesetas; Naviera Aznar, 125; don Angel Uribarri Ibanaga, 125; don Nemesio Vicites, 135; señores Gastón y Daniels, S. L. 100; don Pedro Ibarra Zárraga, 100 pesetas; a Sociedad Española de Construcciones Navales, 350.

## Aragón

### Ha aumentado la riqueza ganadera

Zaragoza, 2.—La riqueza ganadera ha aumentado en esta región en los últimos años, a pesar de la guerra.

La zona de la provincia que no estuvo sometida a los rojos, el ganado lanar y vacuno ha aumentado en un 50 por 100, según se desprende de una estadística publicada por la Sección Agropecuaria.

## CASTILLA

### Renovación del Ayuntamiento y la Diputación

Valladolid.—Se han posesionado de sus cargos los nuevos gestores de la Diputación y del Ayuntamiento, recientemente nombrados y que pertenecen a Falange.

El gobernador civil, camarada Rivero, dió la posesión, pronunciando un discurso, exhortando a los nuevos gestores a laborar por el engrandecimiento de la Patria.



SEGUNDO ANIVERSARIO

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE LA SEÑORA

**D.ª Tránsito Pinilla Turino**

Que falleció el 5 de Diciembre de 1937,

CONFORTADA CON LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

D. E. P.

Las Misas que se celebren en la Parroquia de San Torcuato, de ocho, ocho y media, nueve y nueve y media; las de ocho y media y nueve, en los RR. PP. del Corazon de María; la de ocho, en el Convento de Santa Clara, así como la Exposición de las doce a las seis de la tarde, en la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Zamora 3 de Diciembre de 1939. Año de la Victoria.

(332-6)

SECCION RELIGIOSA

Del Evangelio

Dominica I de Adviento

Ya ha amanecido el año nuevo... El Año Litúrgico empieza con nuevos rayos de luz, de esperanza entre las tinieblas y negros colores con que nos describe la segunda venida del Hijo del hombre... «Levantad vuestras cabezas: ya se acerca vuestra redención»... Nos trae el Adviento auroras de decidido apartamiento del pecado... «Ha concluido la noche. Ya alborea el día. Rompamos, pues, con toda obra de tinieblas y empuñemos las armas de la luz. Marchemos honradamente, como a plena luz del día; no en gotonearías ni embriagueces, no en envidias y contiendas»... Hemos estado dormidos, viviendo llenos de pecados y c'audiciones. «Ya es hora de que despertemos». Levantémonos en espíritu de penitencia contra nuestros pecados e infidelidades. Luchemos con indomable coraje contra la lujuria y la maldad, contra la apatía y la tibieza... Adviento es el tiempo de purificarnos del espíritu del mundo, es decir, de la disipación, la vida muelle, el pensar y obrar puramente naturales, el no enfocar hacia Dios todas nuestras intenciones, toda nuestra conducta. Adviento es el tiempo de limpiar nuestras almas de toda imperfección... «Preparad el camino del Señor... Ya llega. «Se acerca la redención»... He aquí el gozoso mensaje que nos trae el Adviento. «Esperamos al Salvador».

Navidad nos trae la curación de nuestras heridas causadas por la ceguera espiritual que nos domina. Navidad nos ofrece el remedio de nuestra sed de riquezas y placeres, de nuestra avidez de honores y dignidades, de nuestro afán de dominio y prestigio. Nos ofrece el remedio de nuestro amor propio, de nuestra ridícula vanidad, de nuestra febril agitación externa. Nos ofrece la curación de la profunda herida que sangra en el corazón del hombre de nuestros días; la de haber desterrado de su alma a Dios, único clima en el que el hombre puede desarrollar sus facultades. El hombre de hoy convierte en Dios todas las cosas: el oro, el placer de los sentidos, la estética, el deporte, y el único a quien no admite es al verdadero Dios.

Y Dios se digna descender hasta nosotros y se viste de nuestra naturaleza. Vino a enseñarnos la verdad. Viene a darnos, en forma humana, la única vida verdadera, la vida divina. Viene a enseñarnos el único camino, libre de confusión. Navidad... Ya viene de nuevo el Señor a nosotros y, como lo hizo, cuando por vez primera vino al mundo, nos abre sus brazos redentores con esta intención salvadora: «¡Paz en la tierra a los hombres!»  
¡Bendita sea la venida del Salvador!... Hombre, cualquiera que seas, prepara tu corazón para gracia tan hermosa y divina.

¡Alégrate pobre humanidad caidal... Tu deuda ha sido cancelada. Estamos redimidos en cuanto existe una redención colectiva; la redención de toda la humanidad. Dios se ha reconciliado con el hombre. El río de la gracia fluye sobre la humanidad. Existe una redención universal. Nosotros, como individuos, solo tenemos que hacernos partícipes de ella. No tenemos más que incorporarnos a este maravilloso reino de la redención universal, y también nosotros seremos redimidos. Los tesoros de la redención, que son tesoros de nobleza, espiritualidad y grandeza, han sido depositados en Cristo y su Iglesia. Solo necesitamos incorporarnos individualmente a este reino, asimilar su riqueza, apropiarnos la redención de Cristo y seremos redimidos... ¡Alégrate, pobre mortal! Que el Señor ya está cerca.

Rasgo de honra-  
dez

En la tarde de ayer el niño Luis Tejedor Sánchez halló en la vía pública un sobre conteniendo cierta cantidad de dinero que según el indicativo del sobre era el jornal perteneciente a uno de los operarios que trabajan en los talleres del industrial de esta Plaza don Hermenegildo Pascual.

El niño entregó el sobre a sus padres expresándole su deseo de hacerlo llegar inmediatamente a manos su legítimo dueño, cosa que fué realizada con presteza, gracias a que en el sobre se consignaba el nombre y la dirección del operario.

No es necesario que elogemos este simpático rasgo del niño Luis Tejedor, pues las buenas acciones por sí solas se alaban.

José M.ª de Castro

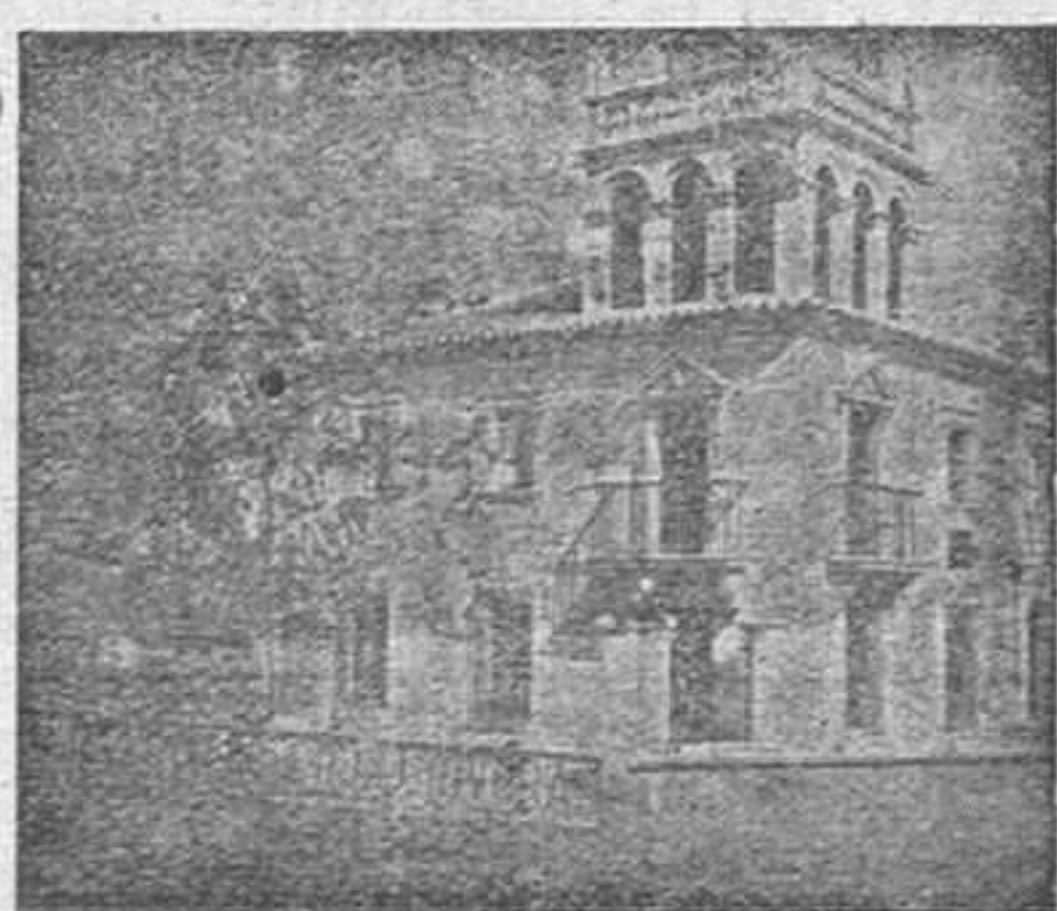
Médico-especialista en enfermedades del Aparato Digestivo  
**CIRUGIA**  
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5  
San Andrés, 10, 1.º  
Teléfono 1367 — Zamora  
(297)

Elisardo Escribano  
González

MEDICO  
Medicina general y Enfermedades de la Infancia  
Consulta todos los martes y viernes y los 12 y 13 de once a una  
Calle de Benavente, n.º 3, bajo  
(302)

SANATORIO QUIRURGICO  
DEL NIÑO JESUS

DIRECTOR:  
J. RIVERA  
Consulta diaria:  
De ONCE a UNA y  
de CUATRO a SEIS  
AVENIDA DE SAN PABLO, NUMERO 1 — ZAMORA  
(7)



Cazadoras y Gerseys para caballeros y niños

Modelos para todos los gustos  
PRECIOS BARATISIMOS

García Casado

ZAMORA

(171)

Servicio Provincial Veterinario

El Ilmo. señor Director General de Ganadería en Orden Circular número 46 me dice lo siguiente: «Las necesidades de guerra exigieron la concentración de grandes cantidades de ganado equino. Terminada felizmente aquella y habiendo sufrido una escasa pérdida de sus efectivos, gracias al cuidado de género que se prestó a

este elemento indispensable de guerra, acoplado los nuevos efectivos a las necesidades de paz, ha tenido lugar la devolución a los labradores del ganado que les fué requisado para las atenciones que la guerra demandaba y continuará la restitución a las actividades agrícolas de todo el excedente de ganado equino de las correspondientes plantillas.

Es sabido que la concentración de animales lleva consigo la difusión de agentes productores de enfermedades. Entre estas hay de evolución larvada, ya en alguno de sus periodos, ya en alguna de las clases de ganado que ataca, lo que determina que no sea fácil la puesta en evidencia de alguna de ellas, ni aún acudiendo a procedimientos especiales de diagnóstico —pruebas alérgicas— reacciones serológicas y otras.

Apelando a los diferentes medios diagnósticos se ponen de manifiesto un porcentaje considerable de casos de enfermedad, aún cuando el animal o animales no presenten síntomas, pero con alguna frecuencia escogen algunos casos que en un futuro más o menos próximo presentarán síntomas ostensibles y serán capaces de contaminar ya a las personas que los cuidan o tratan, ya a los animales con quienes conviven o que utilizan elementos de trabajo o de limpieza o cuidado o que se ponen en contacto con sustancias y elementos que con anterioridad lo estuvieron con los animales enfermos. Entre las enfermedades de los équidos figura el muermo cuya eliminación se hace con dificultad por las características especiales de su patogenia; contra ella hemos de estar prevenidos por las dificultades mencionadas anteriormente.

Por todo lo expuesto y sin perjuicio del cumplimiento estricto del Reglamento de Epizootias ve'arán por la fiel realización de las siguientes instrucciones:

- 1.º Todo animal procedente de entrega o devolución del Ejército, será vigilado y observado durante un tiempo prudencial por el Veterinario Municipal de las localidades en que exista ganado de esta clase, sin perjuicio de prestar los semovientes sus trabajos habituales a sus dueños.
- 2.º Semanalmente al menos, el Veterinario Municipal practicará un reconocimiento a los animales expresados para evitar la presentación de algún caso con síntomas clínicos de muermo, procediendo al secuestro o aislamiento del que juzgue sospechoso.
- 3.º Cualquier manifestación

Antonio García Palacios

Piel, venéreas, vías urinarias  
S. Torcuato, 16-1.º Zamora  
(193)

SE VENDE  
VINO

en la Bodega del antiguo  
MERCADO DEL TRIGO  
del COSECHERO DE ALGODRE  
José Fradejas  
HORAS DE DESPACHO:  
De diez a una y de tres a cinco  
(329)

De la Audiencia

Señalamientos para el día 4  
Sumario 54 del Juzgado de Instrucción de Benavente, rollo 298 del año actual; Delito, atentado; Procesado, Antonio Calzada; Ponente, Ilustrísimo señor Fiscal don Leonardo Bris Salvador; Abogado defensor, don Alejandro López Berrocoso; Procurador, don Marcelino G. Cifuentes; Testigos, 6.

Sumario 22 del Juzgado de Instrucción de Villalpando, rollo 272 del año actual; Delito, robo; Procesada, María Escobar Fernández; Ponente, Ilustrísimo señor Presidente; Acusación pública, Ilustrísimo señor Fiscal; Abogado defensor, don Victoriano Velasco Rodríguez; Procurador, don Máximo Salvador y Gómez; Testigos, 7.

DIA 5  
Sumario 45 del Juzgado de Instrucción de Benavente, rollo 254 del año actual. Delito, robo. Procesada, María Consuelo Colino; Ponente, Ilustrísimo señor Presidente, don Fausto García y García; Acusación pública, Ilustrísimo señor Fiscal, don Leonardo Bris Salvador; Abogado defensor, don Antonio Campesino Rodríguez; Procurador, don Máximo Salvador Gómez, Testigos, 15.

E. Buitrón Queipo de Llano  
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS  
PROFESOR AYUDANTE del Hospital-Dispensario de San Juan de Matia y del Instituto Antidiftérico de Madrid  
BENEFICENCIA  
Consulta y Cirugía gratuita  
REINA, 14 ZAMORA  
(286)

Suscribase a  
IMPERIO

Ayuntamiento

En la sesión ordinaria que la Comisión Gestora Municipal celebrará mañana, lunes, a las siete y media de la noche, se tratarán los siguientes asuntos:

Los que figuran en la convocatoria de la sesión anterior. Relaciones de jornales en obras por administración.

Acometida al alcantarillado

Solicitud de don Francisco Pascual, solicitando acometer dos ramales al colector del Camino del Prado Tuerto.

Apertura de huecos

Solicitud de don Ignacio Cruz Lezameta, en casa número 1, Obispo Manso.

Retejo

Solicitud de don Ramón Herrero, sobre retejo en número 16, Carretera Estación

Cementerio

Solicitud de don Miguel Colino, sobre petición sepultura en propiedad.

Ornato

Solicitud de don Tomás Amaya, sobre instalación de papeleras anunciadoras.

Varias

Solicitud de don Abelardo Remesal, sobre construcción de dos sepulturas.

Id. de doña Manuela Juan, sobre colocación lápida sepultura.

Obras nuevas

Solicitud de don Eulogio Rodríguez, sobre construcción en solar La Villarina.

Id. de don José Toribio, sobre id. id. en calle Félix Bonifaz.

Id. de don Alberto Gato, sobre id. id. en calle Pelayo, número 11.

Id. de la Superiora Colegio Medalla Milagrosa, en id. id. pabellón en calle San Torcuato.

Id. de don Gregorio Diez, sobre ampliación de edificación en carretera Pisonos.

Señalamiento de línea

Id. de don Angel Martínez, en camino del Sanatorio.

Id. de don Mateos Viñas, sobre servicio de limpieza de chimeneas,

Id. de don Alfonso Carbayo, sobre compra de terreno propiedad del Ayuntamiento.

Proyecto de Oficinas Recaudatorias de Arbitrios Municipales.

Cuenta justificada de materiales del Negociado de Aguas. Nota de pedido de material del Servicio de aguas.

Sobre petición de pagas de anticipo.

Distribución de fondos para el mes actual.

TRASPASO CAFE-BAR en sitio céntrico y muy acreditado por ausentarse su dueño. — Informes en esta Administración.

(314)

Peones Camineros Policía Armada y Tráfico

Las vacantes en la provincia de Zamora de pueden solicitarse lo mismo que las plazas de hasta el 30 de Diciembre de 1939.—Avisamos día, hora y lugar del examen.—Informamos gratuitamente.—Facilitamos por correo certificado las mejores CONTESTACIONES ADAPTADAS AL PROGRAMA Y FORMULARIOS por nueve pesetas para Peones Camineros y por once pesetas para Policía Armada, incluido PROGRAMAS

Para redactar las instancias, tramitarlas y presentarlas y obtener rápidamente los documentos, especialmente el CERTIFICADO DE PENALES dirijanse siempre con urgencia a la antigua y acreditada

Agencia Oficial JUNQUERA

Santa Clara, 32 y 34 (Frente al Banco de España) Teléfono 1611 ZAMORA (3)

# PROGRAMA DE CONCURSOS

De la Academia

Trienio de 1939-41.  
Tema: «Idea del Imperio. Su historia en el pensamiento español y sus manifestaciones en la política de España».

Condiciones especiales:  
1.ª El autor o autores de la Memoria que resulte premiada, obtendrán «diez mil pesetas» en metálico. Diploma y 200 ejemplares de la edición académica que será propiedad de la Corporación.

2.ª Cuando la Academia reconozca mérito suficiente en varias Memorias para obtener premio, podrá distribuir la cantidad asignada al mismo, en porciones iguales, entregando también al autor o autores el Diploma y 200 ejemplares impresos de su trabajo.

3.ª La Corporación concederá el título de Académico Correspondiente al autor en cuya obra hallare mérito extraordinario.

4.ª Adjudique o no el Premio, podrá otorgar accésit a las obras que considere dignas, el cual consistirá en un Diploma, la impresión de la Memoria y la entrega de 200 ejemplares al autor.

5.ª El plazo de presentación de Memorias vence a las doce del día 31 de Diciembre de 1941; su extensión no excederá de la equivalente a un libro de 500 páginas, impresas en planas de 37 líneas, de 22 ciceros, letra del cuerpo 10 en el texto y del 8 en las notas.

Premios instituidos por el señor D. José Santa María de Hita

Trienio de 1939-42  
Tema: «A la virtud y al trabajo».

Condiciones especiales.

1.ª Se concederá un premio de «mil quinientas pesetas» y un certificado o Diploma a la persona que, a juicio de la Academia, deba ser preferida entre las que, siendo de condición humilde, acrediten acciones virtuosas que demuestren el amor familiar, la abnegación, la probidad, la resignación ante desgracias y cambios de fortuna; una conducta, en fin, que pruebe la elevación de espíritu y el sentimiento del deber en grado que deba estimarse como ejemplar y extraordinario.

2.ª Se adjudicará otro premio de «mil quinientas pesetas» y el diploma correspondiente a la persona que la Academia considere de mayor mérito, entre las que soliciten esta recompensa, por la asiduidad y perseverancia en el trabajo; por actos de compañerismo o de fidelidad a los patronos por mejora o perfeccionamiento en la labor desempeñada como obrero, o por cualquier otra acción ejecutada en el servicio de las profesiones agrícolas o industriales que prueben honradez y aplicación ejemplares en el trabajo.

3.ª La Academia se reserva la facultad de declarar desierto este concurso, si juzga que no hay razón suficiente para adjudicar los premios ofrecidos, y podrá también distribuir las cantidades señaladas para ellos en cuotas proporcionadas al mérito que reconozca a los solicitantes.

4.ª Pueden presentarse al concurso por sí mismo los que aspiren a obtener los premios, y se admitirán también las propuestas que hagan otras personas o entidades reconocidas legalmente.—Si solicita estas recompensas alguna persona de nacionalidad extranjera, habrá de justificar que las acciones meritorias fueron ejecutadas en España.

5.ª Las solicitudes y propuestas se acompañarán con los documentos oficiales o privados que

acrediten la personalidad de los interesados y proponentes y la exactitud de los hechos alegados indicando además los datos, testimonios y medios de prueba de que pueda servirse la Academia para hacer la investigación y comprobaciones que crea convenientes.

6.ª Las instancias y propuestas han de presentarse en la Secretaría de la Academia desde esta fecha hasta las doce del día 31 de Diciembre de 1941.

7.ª La adjudicación de los premios, si hubiere lugar a ella, se hará en la forma que determine la Academia.

Premio a la obra escrita sobre moral que sea más útil

Tema: «Estudio de alguna o varias de las instituciones de asistencia humana en cualquiera de sus aspectos o aplicaciones a la mendicidad y la vagancia, a la enseñanza o a la beneficencia pública y privada».

La Academia señala este asunto como indicación o por ejemplo; pero respetando la cláusula de la fundación, admitirá en el concurso cualquiera obra de asunto moral en la que pueda reconocerse positiva utilidad.

Condiciones especiales:

1.ª El autor o autores de la Memoria que resulte premiada obtendrán «tres mil pesetas» en metálico; un Diploma y la cuarta parte de los ejemplares que de dicha Memoria se impriman.

2.ª Las monografías que se presenten no podrán exceder de la extensión equivalente a un libro de 200 páginas, impresas en planas de 37 líneas, de 22 ciceros, letra del cuerpo 10 en el texto y del 8 en las notas.

3.ª El plazo de presentación de Memorias vence a las doce del día 31 de Diciembre de 1941.

Fundación para el «Premio del conde de Toreno»

Bienio de 1937-38.  
Vigésimo primero concurso ordinario.

Tema: «Repercusiones demográficas de la última guerra civil española. Problemas que plantean y soluciones posibles».

Concursos extraordinarios

Trigésimo cuarto.  
Tema: «El problema español de la vivienda en la ciudad y en el campo».

Trigésimo quinto.

Tema: «Del intervencionismo del Estado en el orden económico: sus ventajas e inconvenientes. Límites en que debe mantenerse».

Trigésimo sexto.

Tema: «Examen comparativo de los sistemas de organización política, económica y social existentes en Alemania, Italia y Portugal».

Bienio de 1939-40.

Vigésimo segundo ordinario.

Tema: «Índice bio-bibliográfico crítico de los economistas españoles de los siglos XVII a XIX, desde Cristóbal Pérez de Herrera (1595-1617) hasta Alvaro Flórez Estrada, inclusive; con especial examen de los anti-mercantilistas Alberto Struzzi (Diálogos sobre el comercio de los reinos de Castilla, 1624, Biblioteca Nacional, libros raros); Manuel de Lira (1672) y Diego José Dorner (1678) y del precursor español de los Fisiócratas franceses Francisco Centani (Tierras, 1671, Biblioteca Nacional, Libros raros).—Exposición y crítica de las diferentes doctrinas entre ellos predominantes sobre la naturaleza de la riqueza y de la moneda, y sobre la acción de los impuestos».

—Esbozo de la influencia ejercida

por dichas doctrinas en su tiempo al través de la legislación sobre evolución económica y, en consecuencia, social y política de España».

La Memoria deberá contener un índice bio-bibliográfico de los libros consultados y no mencionados en el texto.

Fundación para el «Premio del Marqués de la Vega de Armijo»

Trienio de 1938-40.

Tema: «Influencia de los traductores españoles anteriores a Grocio en la formación de la Ciencia del Derecho Internacional».

Fundación para el «Premio del Conde de Torreánaz»

Trienio de 1938-40.

Tema: «Domingo de Soto y su doctrina jurídica».

Condiciones especiales

1.ª El autor o autores de la Memoria que resulte premiada, obtendrá cuatro mil pesetas en los concursos del Conde de Toreno y seis mil pesetas en los del Conde de Torreánaz y Marques de la Vega de Armijo. En todos ellos además de la recompensa en metálico, un Diploma y la cuarta parte de los ejemplares que se impriman de la Memoria premiada.

2.ª Las monografías que se presenten no podrán exceder de la extensión equivalente a un libro de 300 páginas impresas en planas de 37 líneas, de 22 ciceros, letra del cuerpo 10 en el texto y del 8 en las notas.

3.ª El plazo de presentación de Memorias vence a las doce del día 31 de Diciembre de 1940.

Reglas generales para los presentes concursos

1.ª Las obras han de ser inéditas, de autor español o hispanoamericano y deberán presentarse escritas en castellano, a máquina, en cuartillas por una cara, encuadradas y señaladas con un lema, expresando el Concurso a que se refieren.

2.ª Cada autor remitirá con su memoria un pliego cerrado, señalado en la cubierta con el lema de aquella y que dentro

contenga su firma y la expresión de su residencia.

3.ª Concedido el premio, se abrirá en sesión ordinaria de la Academia el pliego o pliegos cerrados correspondientes a las Memorias en cuyo favor recaiga la declaración; los demás se inutilizarán en Junta pública. En igual acto tendrán lugar la solemne adjudicación de aquellas distinciones.

4.ª Los autores de las Memorias recompensadas con premio o accésit conservarán la propiedad literaria de ellas.

La Academia se reserva el derecho de imprimir los trabajos a que adjudique premio o accésit aunque sus autores no se presenten o los renuncien.

Según la disposición testamentaria del fundador del Premio del Conde de Torreánaz, «la Academia no ha de premiar ni imprimir en los concursos de esta Fundación, Memoria en que se impugne lo que manda creer la Iglesia católica».

5.ª No se devolverá en ningún caso el ejemplar de las Memorias u obras que se presenten a concurso.

6.ª A los autores que no llenen estas condiciones, que en el pliego cerrado omitan su nombre o pongan otro distinto, no se otorgará premio, como tampoco a los que quebranten el anónimo.

7.ª Los Académicos de número de esta Corporación no pueden tomar parte en los concursos.

Zamora 31 de octubre de 1939. Año de la Victoria.—Por acuerdo de la Academia: El Académico Secretario, Juan Zaragüeta y Bengoechea.

La Academia se halla establecida en la Casa de los Lujanes, plaza de la Villa número 2, Madrid, en donde se facilitan gratis ejemplares de estos programas a quien los pida de palabra o por escrito.

Anúnciese en IMPERIO

Los más modernos gabanes para señora y caballero

## RAMIRO SASTRE

Los mejores uniformes San Andrés, 23, 1.º

(275)

TALLERES Y FUNDICION «La Veguilla» de Pisedino Rodríguez Martínez

Sucursales en Benavente (Zamora) y La Bañeza (León)



Construcción de maquinaria agrícola en general, arados de varias clases y sus accesorios, norias de varios tipos y números, ruedas de carretillo (con eje y sin él), de arado, de grada y de sembradora de alubias (tipo grande y pequeño), prensas para uvas de diversos tamaños, gran surtido en repuesto de SEGADORAS DEERING, COORMIK y KRUPP, AVENTADORA marca «LA VEGUILLA».

Construyo la sembradora de alubias y dos tipos de arados marca «PISEDINO»

Se reciben encargos para toda clase de trabajos de Fábricas de Harinas y Molinería.

PRECIOS SIN COMPETENCIA Y GARANTIA EN TODOS LOS ARTICULOS Y TRABAJOS

(310)

# Una exposición de la Casa Rural de Italia

Una de las disposiciones de carácter social que con más interés atiende el gobierno italiano por ser ésta tal vez fundamento de la política agraria fascista, profundamente reformada, es la institución de la casa rural. Elevando el tenor de vida de la población agrícola, se ha considerado el problema de la casa como base de todas las providencias adoptadas para favorecer el retorno del afán hacia el trabajo de la tierra. Al problema de la casa se unen los otros dos problemas integrales de la reforma agraria: el de las carreteras y el del agua. Cuando por personal iniciativa de Mussolini se decretó, hace poco, el fin del latifundio en Sicilia, se dijo también que se construiría en breve término un primer grupo de dos mil casas rurales, contribuyendo naturalmente el Estado a los enormes gastos ya que los propietarios con sus solos medios no podrían sostenerlos. La casa de tipo nacional para los agricultores está ya extensamente difundida en Italia, y se puede decir que gradualmente se van sustituyendo y reconstruyendo las antiguas casas rurales. Van desapareciendo poco a poco del paisaje campestre todas las casas anticuadas y a veces primitivas en las que vivían promiscuamente fuertes núcleos de población. A esta basta obra de transformación edilicia se asocia oportunamente la acción de las instituciones de prevención contra los infortunios; en las ferias de Levante, Verona, Padua y Messina se han visto en especiales pabellones, los más modernos sistemas de prevención contra los infortunios agrícolas.

Este año, en una gran exposición organizada en Perusa se ha querido presentar lo mejor que se ha hecho en el campo de la edilicia rural en Italia, y la exposición ha resultado una original e interesantísima documentación genial y práctica tendente a crear una gran conciencia rural. La técnica de la construcción y el arte de construir, ha creado en Italia en este período progresos notables adoptando nuevos materiales en armonía con la política autárquica. Los nuevos descubrimientos ofrecen facilidad considerable de uso para las variedades de su empleo, ligereza y poco coste. En el campo de las construcciones rurales, la nueva técnica era por lo general desconocida, y es así que mientras en las ciudades se preparaban viviendas decorosas y sanas para los trabajadores de la industria, los trabajadores agrícolas continuaban viviendo en gran parte en casas inadecuadas que no correspondían a los progresos higiénicos llevados a cabo en las aglomeraciones urbanas. En la exposición de Perusa han trabajado juntamente técnicos, industriales y agricultores, para alcanzar los siguientes resultados: hacer conocer a los agricultores los nuevos materiales económicos utilizables para las construcciones rurales en relación a las necesidades técnico-económicas de la hacienda agraria; desarrollar el programa de saneamiento de las viejas construcciones, y preparar la solución del problema económico.

Dicha exposición comprende una larga galería, modelos de casas rurales y varias construcciones agrícolas, un museo agrario y otro de productos coloniales. Para mayor claridad, describamos particularmente lo que figura en las diversas secciones: tipos de construcciones rurales en las diferentes regiones italianas especialmente con preferencia a los fabricados de aparcería y a los de los asalariados; almacenes con materiales varios para las construcciones rurales; casas rurales construídas en relación a las condiciones agronómicas y económicas del lugar donde se edifican; construcciones rurales y anejos; utensilios internos y externos para cuadras de bovinos, equinos, porcunos y ovejunos; varios tipos de estercoleros; silos para forraje usados en las varias regiones italianas; pequeños silos para cereales; tipos en pozos y modos de captar pequeños manantiales; bombas mecánicas para riegos; pequeños acueductos rurales tipo de fábricas de aceite y de quesos; bodegas rurales; fábricas enológicas; molinos rurales; utensilios para sericultura, apicultura, avicultura; casa de propietario y casas rústicas para habitaciones ocasionales. En secciones especiales se exponen equipos para la casa rural, manifestaciones de la vida de la casera rural en la casa; ejemplares de alimentos concentrados para el ganado, muestras de semillas de plantas forrajeras y mezclas de simientes de huerto y jardín.

El Instituto Central de estadística ha comunicado también los datos de las investigaciones sobre la casa rural, de los cuales resulta que sólo Italia central tiene un total de 21.747 casas para demoler, de las cuales 27.04 en montaña; 12.281 en colina y 1762 en llanura. Bastará esta indicación para demostrarnos la importancia del renacimiento edilicio en los campos tal como ha sido llevado en Italia. Podemos por fin concluir diciendo que la exposición de Perusa no es una exposición fría y estética, pues la casa rural vive, bajo los ojos de los visitantes, su vida consuetudinaria; se hace el pan y el lavado, se ejercen las pequeñas industrias; se cuida la higiene. Como complemento de la exposición de la casa, hay una muestra de productos agrícolas y otra zootécnica. Un verdadero oasis de vida pacífica, toda tendente a la exaltación de la tierra madre en una de las más bellas y características ciudades italianas que encierra tantos y notables tesoros artísticos.

### Arriendo de pastos

Se hace de los del término de Matilla la Seca para el año 1940. La subasta tendrá lugar a las doce de la mañana del lunes, 4 de Diciembre próximo, en la Secretaría del mismo Ayuntamiento. El pliego de condiciones se halla expuesto en el mismo, Matilla la Seca 18 de Noviembre de 1939. Año de la Victoria.—El Alcalde, Epifanio Lorenzo. (325)

### PIANOS

JULIO PORTOS  
marcador de música en pianos  
Taller: Balborraz, 62 Zamora (96)

### ARRENDAMIENTO DE PASTOS

El próximo domingo día 3 de diciembre y hora de las once de la mañana, se celebrará en este Ayuntamiento la subasta por polígonos de los pastos del término Municipal de Zamora, pudiéndose ver las condiciones en esta Junta Local de Fomento Pecuario, todos los días de 12 a 1 de la mañana y de 5 a 7 de la tarde. Zamora 28 noviembre de 1939. Año de la Victoria.—El Presidente. (323)

# La invasión de Finlandia por la U.R.S.S.

## 10 tanques, 13 aviones y un crucero rusos, destruidos Los bárbaros bombardeos soviéticos

### Los Estados Unidos aplicarán el embargo sobre las exportaciones de armas y aviones a los soviets

#### Crucero soviético hundido

Helsinki.—La radio finlandesa comunica que el crucero soviético «Kirov», de 8.500 toneladas, ha sido hundido delante del puerto de Hangoe, en el combate sostenido entre las baterías de tierra finlandesas y la escuadra rusa.

El crucero llevaba a bordo 500 tripulantes.

La radio de Helsinki añade que los marineros finlandeses han observado que la resistencia soviética fué extremadamente débil.

El «Kirov» había sido terminado hace solamente dos años, y era uno de los mejores buques de la flota de guerra soviética.—R. N.

#### Los barbaros bombardeos de la aviación roja

Helsinki.—Más de cien mil personas han abandonado la capital desde que comenzaron los bombardeos de los aviones rojos. Cuatro de estos aparatos han sido abatidos ayer por las defensas antiaéreas finlandesas. Los soviets han bombardeado Helsinki, Asbo, Hango, y Viborg y han

ocupado las islas Hogland y la península de Seiskar.

La flota finlandesa ha salido del puerto de Helsinki con rumbo desconocido. El nuevo Gobierno finlandés se compone de hombres de todos los partidos políticos de Finlandia.—R. N.

Helsinki.—Entre las alarmas aéreas que se han dado ayer, se señala la de Koka, importante puerto industrial, que duró sin interrupción desde las nueve y media de la mañana hasta las cuatro de la tarde. Dieciocho toneladas de bombas, fueron arrojadas por los aparatos soviéticos sobre la zona fabril de la ciudad. Se desconoce el número de víctimas y los daños causados.

Se sabe que las víctimas del último bombardeo sobre la capital en el día de ayer fueron cuarenta y ocho y setenta heridos.

#### Bajas rusas

Numerosos combates han habido hoy al Norte del lago Ladoga, donde los rusos atacaron varias veces, sufriendo grandes pérdidas. En este sector han sido hechos prisioneros doscientos cincuenta rusos.

Varios de los tanques destruidos hoy por los finlandeses fueron volados por las minas colocadas delante de las fortificaciones de Carelia.

Las tropas soviéticas han emprendido una ofensiva al Sur de esta región, en una zona que carece de fortificaciones y sólo está defendida por destacamentos de guardias de fronteras.

La flota roja ha bombardeado varios puntos de la costa finlandesa, en especial el puerto de Hangoe y la ciudad del mismo nombre.—R. N.

#### El éxodo de la población

Helsinki.—Los astilleros de esta capital han sido alcanzados por las bombas de los aviones soviéticos y son presa de las llamas. Se calcula que ha habido numerosos muertos y heridos.

El éxodo de la población continúa. Todos los extranjeros, excepto el Cuerpo diplomático han abandonado la ciudad. La colonia suiza se ha refugiado en el campo.

Estocolmo.—Varios centenares de refugiados finlandeses han atravesado la frontera para buscar asilo. Por otra parte, el Gobierno de Finlandia ha pedido al Gobierno de Noruega que se encargue de la defensa de los intereses de Finlandia en Moscú.—R. N.

#### Constitución de un gobierno comunista

Helsinki.—Se afirma que en la ciudad finlandesa de Terjoki, ocupada ya por los Soviets, se ha constituido, bajo los auspicios del mando militar soviético, un Gobierno provisional de Fin-

landia, llamado «Gobierno Popular de la República Democrática de Finlandia». La presidencia la ostenta Otto Kuusinen, que desempeña también la cartera de Negocios Extranjeros.—R. N.

#### Molotov se niega a negociar

Londres.—La Agencia Reuter comunica de Moscú, que Molotov se niega a negociar con el nuevo Gobierno finlandés, pero está dispuesto a entrar en conversaciones con el «Gobierno del pueblo», constituido en Terjoki.—R. N.

#### El embargo de armas

Washington.—Corder Hull ha declarado que los Estados Unidos impondrán el embargo sobre las exportaciones de armas y aviones a la U. R. S. S. cuando reciban más informes completos sobre la situación.

La misma medida se va a aplicar al Japón. El departamento de Guerra ha manifestado que no concederá nuevos permisos para envío de material de guerra a la U. R. S. S.—R. N.

#### Tanques y aviones destruidos

Londres.—Noticias de Helsinki aseguran que diez tanques rusos han sido inutilizados por los finlandeses en los combates de la frontera.—R. N.

Helsinki.—Noticias fidedignas, permiten fijar en trece el número de aviones que han perdido los rusos en el día de ayer.—R. N.

Suscríbase a  
**IMPERIO**

## NOTICIARIO

#### Importante detención

Murcia.—El que fué director interino del periódico «Nuestra Lucha», Angel Alvarez Castellanos, ha sido detenido.

En dicho periódico se hizo una campaña venenosa contra los elementos de derechas, dándose nombres y pidiendo para ellos la pena de muerte, cosa que así se hizo.

#### Va a ser exportado un millón de cajas de naranja

A 30.000.000 millones de pesetas asciende el valor del fruto que se está recolectando

Murcia.—Un millón de cajas de naranjas de las vegas de Murcia y Orihuela, van a ser exportadas. Ya han sido enviadas catorce mil cajas a Londres, seis mil a Suiza, quince mil a Noruega y tres mil a Bristol. En el puerto de Cartagena se hallan cargando hoy un vapor noruego, otro danés y otro de Holanda.

Otras veinte mil cajas serán remitidas en esta semana a Londres y dos mil a Liverpool. También se enviarán a Bélgica y Suecia. Para colocar el resto de la producción se trabaja en la organización de mercados interiores, a base de trenes fruteros que lleven la naranja a otras provincias.

La producción actuales espléndida.

Treinta millones de pesetas es el valor del fruto que se está recolectando. Más de treinta mil obreros encuentran trabajo entre empaquetadores, transportistas, carpinteros, cortadores, etc.

La perspectiva comercial es mejorable y los precios establecidos para productor y exportador son suficientemente remunerados; la naranja común se está pagando a 0'25 pts. el kilogramo en el primer período de esta temporada, y a 0'20 pesetas para el segundo período. La «sanguina» corriente, a 0'30 el kilogramo la entrefina, a 0'33; la doble fina a 0'42, y la naranja de Borna, a 0'44. Para la naranja «Macetera» y «Orihuela», se ha fijado el precio de 0'20 pesetas por kilogramo.

Además de la producción de la naranja, se encuentran mil 408 hectáreas de terreno en cultivo del limonero.

#### Recolección de la remolacha

Teruel.—Ha dado comienzo la recolección de la remolacha.

Aunque la cosecha, debido a las circunstancias porque atravesó Teruel, no llega a la de años anteriores, es bastante mejor de lo que se creyó en un principio.

Ya ha iniciado sus actividades, la fábrica de azúcar de Santa Eulalia del Campo.

**Por la Patria  
El Pan  
y la Justicia**

## Libros para los estudiantes pobres

El Sindicato Español Universitario, atento siempre ha facilitado al estudiante necesitado, las armas que precisa para su lucha diaria, LIBROS y teniendo a cumplir el principal de sus postulados «Hacer asquible la enseñanza a todo español capacitado» organiza y prepara la «SEMANA DEL LIBRO», con el fin de recabar de cuantas entidades están obligadas a escuchar sus llamamientos el apoyo y la entrega de donativos destinados a la adquisición de los volúmenes de texto que luego serán distribuidos entre los estudiantes pobres.

Todos aquellos estudiantes afiliados a nuestro Sindicato, que quieran, por tanto, acogerse a este beneficio, presentarán en la Jefatura provincial del S. E. U. Santa Clara 30 de 6 de la tarde en adelante en un plazo de 15 días, una instancia solicitándolo. En este documento harán constar cuantas circunstancias puedan alegar en su favor, teniendo en cuenta que los libros se entregarán por el siguiente orden:

a) A los hermanos de nuestros camaradas Caídos del S. E. U.; como a los hijos o hermanos de camaradas Caídos y afiliados a Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

b) A los hijos de caídos en acción de guerra o asesinados por el enemigo,

c) A los hijos de obreros o de familias modestas.

Los comprendidos en el primer apartado, tendrán que presentar un certificado del Jefe provincial o local del Movimiento, expresando con sencillez la fecha y circunstancias de la muerte,

Para obtener el beneficio de la Bolsa del Libro, el padre o tutor del camarada presentará una solicitud expresando nombre y apellidos del presunto beneficiario y los libros que solicita para éste, consignando a continuación en forma de declaración jurada los ingresos que percibe su familia, bien por sí o por otros miembros de la misma, anualmente y el número de personas que viven de aquello, especificando todas las circunstancias que pueden intervenir decisivamente en la vida económica de la familia; seguirán el domicilio, fecha y firma del padre o tutor y habrá de exhibirse la tarjeta de afiliado al S. E. U. del hijo o pupilo.

Estudio y Acción,  
Saludo a Franco:  
¡ARRIBA ESPAÑA!

## SE VENDE

un coche GRAHAM PAIGE, de 21 H. P., en gran estado y a toda prueba, y una sierra mecánica de 70 mm de diámetro, también en perfecto estado.

Informes, en Talleres y Fundición «LA VEGUILLA» de PISEDINO RODRIGUEZ BENAVENTE

(328)

## PATATAS

a domicilio les sirve  
FEBRERO  
a precios de tasa  
AVENIDA DE LA FERIA, 1  
(312)

## SE VENDE

una prensa hidráulica de hacer baldosín.—3 cuadros.  
Razón: Puertanueva, número 3.  
María Soto García. (289)

## CAMAS METAL BLANCO todos tamaños

## Bicicletas varias marcas Y ACCESORIOS

Mesas despacho, de 3, 5 y 7 cajones  
Despachos completos  
Comedores estilo español  
Vajillas de loza y cristal  
Cuartos de baño completos  
Tambores y Cornetas para los «Flechas»  
Gran surtido en objetos para regalos  
GRAN BAZAR de  
Salvador García Vilaplana  
(4) Santa Clara, 2 ZAMORA

## Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ESTABLECIMIENTO BENEFICO. FUNDADA 1880  
inscrito en el Registro especial de Entidades de Ahorro del Ministerio del Trabajo por R. O. de 2 de Diciembre de 1930  
SUCURSAL DE ZAMORA: CANOVAS, 2  
Casa Central en Salamanca y Sucursales en Bejar, Peñaranda y Valladolid  
Principales operaciones que realiza:  
Libretas ordinarias de ahorro. . . 2 por 100 anual  
Imposiciones a seis meses. . . 2,50  
doce . . . 3  
Huchas de Ahorro  
Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente.  
Sellos de Ahorro  
Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.  
Préstamos personales e hipotecarios  
Se facilitan al cinco por ciento de interés anual.  
Monte de Piedad  
Préstamos con garantía de ropas, alhajas y otros objetos; al cuatro cincuenta por ciento de interés.  
Horas de despacho al público  
De nueve y media a una. Fiestas no dominicales: de diez a doce. Los domingos no se abre.  
Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna  
El Consejo de la Sucursal está integrado por don Fernando Rueda Moyano, don Vicente Tomé Prieto y el Director don César Alonso Redoll.  
(8)

## Banco Español de Crédito

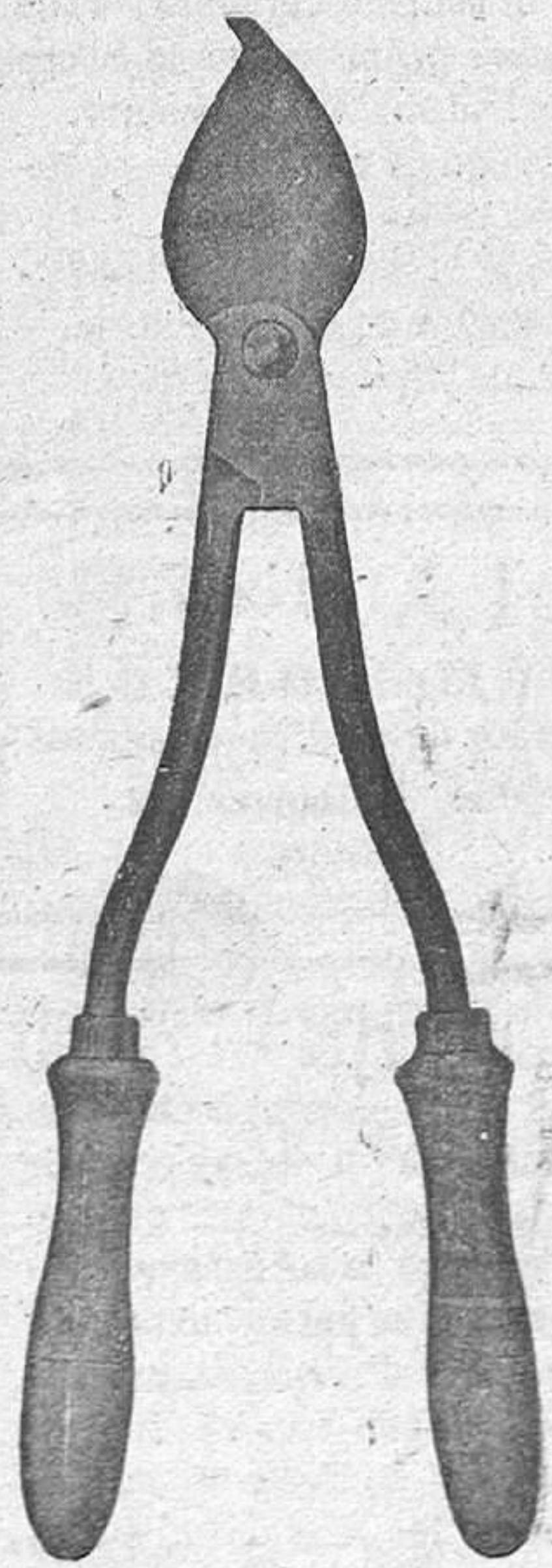
CAPITAL: 100 millones de pts.  
RESERVAS: 72 millones de pts.  
Casa Central: Madrid. Alcalá, 14. (Palacio de su propiedad)  
Dirección Telegráfica y Telefónica: Banesto

Realiza toda clase de operaciones bancarias y las relacionadas con el  
SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO  
400 Sucursales en España y Marruecos  
SUCURSAL DE ZAMORA  
Plaza de Sagasta, núm. 24  
(ESQUINA A SAN GIL) (6)

## FUNCIA - ZAMORA

### FERRETERIA SAN TORCUATO, 13

#### Especialidad en Camas Muebles y Sillerías



MODELO PATENTADO

Esta Casa pone en conocimiento de todos sus clientes podadores que, en la presente temporada, a ningún podador de esta Región le faltará la ya tan conocida Tijera de podar de dos manos, modelo Patentado.

Con verdadero interés se ha podido conseguir que este año no se carezca de dicho artículo y en un costo relativamente económico, como se puede demostrar al cliente. Por otra parte, se garantiza que el modelo de tijera es el exclusivo Patentado por esta Casa, muy conocido ya en todas las regiones vinícolas.

Quien por primera vez conoce este modelo de tijera, la tiene en estimación extraordinaria por lo fácil que resulta para su uso por el acoplamiento del macho con la hoja, lo que permite pueda hacerse una poda limpia y perfecta como lo manifiestan los mismos podadores. (298)

# Junta Provincial de 1.ª Enseñanza

LISTA nominal definitiva de las Maestras que dentro del plazo legal han solicitado figurar en la lista para desempeñar interinamente escuelas nacionales en esta provincia, la que se formula en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 49 de la Orden Ministerial de 20 de agosto de 1938, habiéndose tenido en cuenta para la formación el orden de preferencia que determina el art. 48 de la citada Orden, habiéndose admitido las reclamaciones e inclusiones que se han presentado y solicitado dentro del plazo fijado, y que con esta fecha se eleva a la superioridad para su aprobación definitiva.

**Aspirantes comprendidas en algunas de las preferencias determinadas en el art. 48 de la Orden de 20 de agosto de 1938**

Doña María del Carmen Amigo Diéguez, doña Tránsito de las Heras García, doña Arsenia L. Rodríguez González, doña Encarnación Martín Herrero, doña Candelas Casaseca

**Aspirantes con servicios interinos**

Doña María M. Santos Méndez, doña María del Carmen Blanco Temprano, doña María Isabel Redondo Martínez, doña Josefina Crespo Martínez, doña Angeles Peña de la Huerga, doña María de la C. de la Torre Caverro, doña Tomasa Ruiz Campano, doña Elvira Huerga Huerga, doña Isabel Moralejo Pordomingo, doña Casiana Gómez Diego.

Doña Fermína Gómez Luermo, doña Teodora Hernández, Cuadrado, doña Sara Vicente Alonso, doña Lucinda Boyano Iglesias, doña Petra Rodríguez Rodríguez, doña Florentina Alonso Fernández, doña Virginia Alonso Calvo, doña Medarda Lanuza Lorenzo, doña María Blanco Ballesteros, doña María de las Mercedes Juárez Gutiérrez, doña Felicitas Manso Luermo, doña María Bartolomé Bellanco, doña Pistilla Terán Rodríguez, doña Consuelo Corrallo Amigo, doña Consuelo Pascual Alberca, doña Julia Gómez Martín.

Doña Esperanza Vázquez Muñoz, doña María Piedad Montalvo Rivera, doña Angela Sanz Alonso, doña Vicenta Paramio Regadera, doña Isabel Espinal Alvarez, doña Claudia Aldea Aldea, doña Francisca Serrano Píriz, doña María G. García Elvira, doña María Cadierno Fernández, doña Julia del Brio Casaseca, doña María Gañán González, doña Esperanza Alonso Junquera, doña Blanca Martín Osuna, doña Nemesia Núñez García, doña María Antonia Pérez Madruga, doña Otilia Blanco Hernández, doña Manuela Hernández Luermo, doña

Basilica Rodríguez de Medina, doña Julia Prieto Prieto. Doña María G. de Castro Soto, doña Josefa Rodríguez Rodríguez, doña Marina Temprano Martínez, doña Cristina Marbán Romero, doña Carolina Castaño Gago, doña Dolores Alonso San Román, doña Manuela Burón Valladares, doña Angeles Martín Hernández, doña Manuela García Galende, doña Dolores García Calzada, doña Adelaida Herrero Cruz, doña Antonia Llamas Santos, doña Carmen Gómez Diego.

**Aspirantes sin servicios interinos**

Doña Floriana Vicente Carretas, doña Raimunda Ramos Mangas, doña María del Carmen Colina Antillo, doña Adela Esteban Fernández, doña Maximina Ramos Mangas, doña Luzvelina Peñas Cabezas, doña Luzdivina Peñas Borrego, doña Pascuala del Brio Casaseca.

Ha sido admitida la reclamación de doña Casiana Gómez Diego, a quien por error de copias se acreditaban tres años, diez meses y catorce días, en lugar de cuatro años, diez meses y catorce días de servicios interinos, que es lo que tiene, según resulta de su hoja de servicios.

Han sido incluidas en la lista en el lugar que por sus méritos alegados le corresponde, doña María Antonia Pérez Madruga, doña Encarnación Martín Herrero, doña Maximina Ramos Mangas y doña Raimunda Ramos Mangas, por haber remitido dentro del plazo de los 15 días la documentación que le faltaba, y por la que aparecían excluidas en la lista provisional.

Zamora 1 de diciembre de 1939. Año de la Victoria.—El Presidente, Fernando Mediavilla.—El Secretario, Manuel de Avila.

## IMPERIO POR LOS PUEBLOS

### CALZADA DE TERA inaugura un monumento a los Caídos

Coincidiendo con la llegada al Monasterio de El Escorial de los restos gloriosos de José Antonio, se ha celebrado en el pueblo de Calzada de Tera la Inauguración de un sobrio y magnífico Monumento a los Caídos que sustituirá a la tosca Cruz de leño levantada en memoria de los que dieron la vida por España y la Falange.

El monumento que consta de una gran Cruz de cemento armado que lleva en su base una larga escalinata, es de trazos

# Servicio Nacional del Trigo

JEFATURA PROVINCIAL DE ZAMORA

## ANUNCIO

Por el presente, se hace saber que los exámenes para cubrir por Caballeros Mutilados una plaza de Contable de tercera, otra de Calculador y otra de Jefe de Almacén, todas con carácter eventual, anunciando su concurso de provisión en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 137 correspondiente al día 17 de noviembre último, tendrán lugar en esta Jefatura (Avenida José Antonio Primo de Rivera número 6), ante el Tribunal correspondiente, el día 12 del corriente mes de diciembre y hora de las diez, continuándose examinando en días sucesivos sin interrupción en el caso de no poder ser examinados todos los concursantes en el mismo día.

Igualmente se hace saber que los exámenes, para cubrir por ex combatientes una plaza de Contable de tercera, otra de Auxiliar de Oficinas y tres de Jefe de Almacén, también con carácter eventual y que fueron anunciadas a concurso en referido número del «Boletín Oficial», tendrá lugar en esta misma oficina el día 20 del corriente mes, y su hora de las diez, continuándose en los días sucesivos hasta su terminación.

Se advierte a los concursantes, tanto Caballeros Mutilados como ex combatientes que si al pasar lista antes de comenzar los exámenes no estuviesen presentes se entienden renuncian al concurso, siendo retirados de las listas y teniéndose por no presentadas las solicitudes.

Los exámenes para cada una de las plazas, consistirán además del ejercicio de escritura al dictado, en lo siguiente:

- 1.º CONTABLES DE 3.ª.—Cultura general, mecanografía, práctica de cálculos mercantiles, contabilidad y de oficinas, teniendo preferencia los que ostenten títulos o estudios mercantiles.
- 2.º CALCULADOR.—Será diestro en la relación de operaciones aritméticas y manejo de máquinas calculadoras, sumadoras y de escribir.
- 3.º AUXILIAR.—Conocimientos de cultura general y administrativos o de oficina, además de mecanografía.
- 4.º JEFES DE ALMACEN.—Conocimiento de trigos, mecánica administrativa de Almacenes y prácticas de paneras.

Los que resulten nombrados Jefes de Almacén vienen obligados al cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59 del Reglamento de Ordenación Triguera, y en consecuencia a constituir fianza a disposición del Ilmo. señor Delegado Nacional por la suma mínima de diez mil pesetas, que garantizará la gestión de su cargo.

Zamora 2 de diciembre de 1939. Año de la Victoria.—El Jefe Provincial.

### La Unión y el Fénix Español

**Compañía de Seguros Reunidos**  
Capital: 12.000.000 de pesetas efectivas  
= (COMPLETAMENTE DESEMBOLSADAS) =

**AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS**

**FUNDADA EN 1864**

Subdirector en Zamora, **Emilio Prieto Martín.—Santa Clara, 61**

elegantes y sencillos y ha sido levantado frente el Cementerio y el lado de la Ermita de San Vicente.

El acto de inauguración se celebró con gran solemnidad asistiendo procesionalmente todo el pueblo detras de la Cruz Alzada entonándose unánimemente el De profundis. Camaradas de la Falange daban guardia de Honor al sencillo monumento. El señor Cura párroco del pueblo efectuó la bendición y acto seguido se cantó un solemnisimo funeral en la Ermita cercana en cuyo centro había sido levantado un gran catafalco adornado con banderas y flores por las camaradas de la Sección Femenina.

A la salida de la iglesia, una vez finalizado el funeral, se rezó ante el Monumento inaugurado un responso, pronunciando seguidamente el camarada Demetrio Llamas Jefe local de la Falange, los nombres de todos los Caídos de la localidad y en primer lugar el de José Antonio. Todo el pueblo congregateo en torno suyo contestó con gran emoción ¡PRESENTE!, constituyendo este un acto emocionante.

### MOREUELA DE LOS INFANZONES

**Una boda**  
En la mañana de ayer y en Iglesia Parroquial de mencionado pueblo, contrajeron matrimonial enlace nuestro camarada Valentín Fernández y la simpática joven Agapita Temprano, de conocidas familias labradoras de dicha localidad.

Bendijo la unión el señor Cura Párroco de Moreuela, actuando como padrinos don Pedro Vega y doña Carmen Prieto.

Después de la ceremonia religiosa los numerosos convidados fueron obsequiados con un lunch en el domicilio de los nuevos esposos.

Con tan feliz motivo enviamos a estos y a sus familiares respectivos, nuestra efusiva y sincera enhorabuena.

(1) **Cartelera de la Empresa Alejandro Sanvicente Llamas**

**NUEVO TEATRO**  
Taquilla 1315 = Contaduría 1765  
Hoy domingo: Butaca 1,60 y 2,10  
Estreno del **Noticiero Español** (Del Departamento Nacional de Cinematografía)  
Éxito grandioso de la superjoya «Paramount» en español.  
**PAZ EN LA GUERRA**  
creación de Margaret Sullivan y Randolph Scott  
El martes: Butaca 1 peseta  
Estreno del **Noticiero FOX Español** (Los mejores reportajes de actualidad)  
Estreno de la superproducción «Paramount» en español  
**Huérfanos del destino**

por Elisabeth Patterson y Tom Keene con Dickie Moore  
El jueves: Butaca 4 pesetas  
DEBUT DEBUT  
Compañía de Grandes Espectáculos  
**ENRIQUERAMBAL MIGUEL STROGOF El Correo del Czar**  
Este espectáculo no paga subsidio

**TEATRO PRINCIPAL**  
= Taquilla—Contaduría 1765 =  
Hoy domingo: Butaca 1,60 y 2,10  
Estreno de la superjoya comiquísima «Metro» 1940 en español  
**Una pareja invisible**  
creación de Constance Bennett, Cary Grant y Roland Young

## C I N E

### ACTIVIDAD EN LOS ESTUDIOS

#### ESPAÑA

Las plantillas completas de obreros decoradores de los Estudios Orpheu, a las órdenes de los técnicos de Cifesa, han trabajado día y noche durante ocho jornadas, para el montaje de uno de los grandes decorados de la nueva película de Ardavin, «La Marquesosa» que protagoniza Pastora Imperio.

Quienes conocen los decorados ideados por Sigfrido Burmann y realizados por Teddy Villalba, cuentan y no acaban de su belleza artística, afirmando que se trata de una verdadera joya sin precedente en la escenografía cinematográfica realizada en España.

Carmen Diadema va a protagonizar, para Cifesa, una película titulada «Luna gitana», con música del Maestro Albéniz.

#### HOLLYWOOD AL DIA

Virginia Bruce ha prestado algunos de sus muebles para unas escenas de «Nacida para la danza», porque al director le pareció que armonizaban bien con la personalidad de la estrella.

Las señoritas que frecuentan la Universidad de Iowa han adoptado el tipo de calzado que usa Eleanor Powell para el Claqué, porque según dicen es muy higiénico y cómodo.

Una Merkel, estrella de Metro Go'dwyn Mayer, celebró el quinto aniversario de su boda el mismo día en que sus padres festejan el trigésimo cuarto de la suya.

#### ALEMANIA

En el curso de los dos últimos años se realizó en España y Marruecos un documental de Marruecos bajo la iniciativa del Alto Comisario de España y bajo la dirección del conocido y culto periodista Domínguez Rodiño. En la cámara actuaron Ricardo Torres y Cecilio Paniagua.

Esta magnífica y luminosa visión marrueca, realizada con gran cariño y sentimiento de hermandad hacia las tierras africanas, es una de las más hermosas obras documentales creadas con un sabor nuevo, en la que se destaca el ardiente deseo de encontrar nuevos derroteros al film documental.

No puede extrañarnos que Alemania oficialmente la haya reconocido «como de valor artístico» y «libre para la juventud», estándole permitido rodarse «todos los días festivos». La Tobis la presentará en esta semana al público alemán en su versión alemana, segura de obtener un éxito total.

Con el éxito que era de esperar, ha sido estrenada la nueva película de aviación de la Tobis, «D III 88». El interés del público por la aviación y por las películas de ambiente varonil, no fué defraudado en ningún momento. Realización, fotografía y exteriores, insuperables. No se podía esperar otra cosa de su realizador Herbert Maisch, el que participó en la Gran Guerra como oficial. Así-

mismo, el nombre del autor del guión de esta película no es desconocido. Hans Bertram escribió el mismo en colaboración con Wolf Neumeister.

Hans Bertram es también conocido por sus aventuras. En uno de sus viajes su avión se vió obligado a aterrizar malamente en las selvas vírgenes de Australia. Durante cuarenta días no se pudo hallar su paradero. El famoso piloto, poco después realizaba una nueva vuelta al mundo en aviones del servicio regular.

#### HOLLYWOOD AL DIA

Virginia Bruce ha prestado algunos de sus muebles para unas escenas de «Nacida para la danza», porque al director le pareció que armonizaban bien con la personalidad de la estrella.

Las señoritas que frecuentan la Universidad de Iowa han adoptado el tipo de calzado que usa Eleanor Powell para el Claqué, porque según dicen es muy higiénico y cómodo.

Una Merkel, estrella de Metro Go'dwyn Mayer, celebró el quinto aniversario de su boda el mismo día en que sus padres festejan el trigésimo cuarto de la suya.

Virginia Bruce heredó de su madre la habilidad que posee para el tennis y el golf. La señora Bruce fué campeona de golf en Dakota del Norte durante tres años consecutivos.

Warren Willian se hizo periodista al lado de su padre, quien editaba un periódico al nacer el que hoy es artista de Metro Goldwyn Mayer.

Chico Marx era una atracción muy buscada en reuniones particulares, en las cuales divertía a los concurrentes tocando el piano y recitando versos.

(Viene de la página 2.ª)

ter a rigurosa observación (sino lo hubiesen hecho, a tenor de lo interesado) los mencionados ganados, dando cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo 4.º de la Orden que antecede.

Una vez más se interesa de citados funcionarios, atiendan con el máximo de celo e interés lo que se ordena por el ilustrísimo señor Director General de Ganadería, ya que cualquier falta cometida y que pudiese dar lugar a la difusión de mencionada epizootia (transmisible a la especie humana) a que se refiere la predicha Orden, será severamente sancionada.

Zarora 2 de diciembre de 1939. Año de la Victoria.—El Inspector provincial Veterinario, Francisco Lorenzo Fernández.

Saludo a Franco: ¡ARRIBA ESPAÑA!

## Caja Hispana de Previsión y Crédito

**CAPITAL SOCIAL: 25.000.000**

Domicilio Social: LAURIA, 18 y CASPE, 42 BARCELONA

Operaciones que realiza la Entidad para sus socios suscriptores:  
Constitución de capitales a 10, 15 y 20 años con suplemento de Subsidios complementarios y diferidos para el caso de muerte.—Servicio de préstamos a favor de los suscriptores con garantía de póliza, personal o comercial. Servicios Jurídicos y Administrativos.—Asesoramientos, Tramitaciones, Cobro de créditos en condicione, nes altamente ventajosas para el suscriptor.—Servicios de Cartera, Letras, Cuentas individuales, Negociaciones de efectos, etc.

**Agencia General SAN ESTEBAN, 7 ZAMORA**

TORO: Celestino. Cuesta de Castro Dr. Piñerúa, 29.  
BENAVENTE: Albino Casanova.

Se necesitan Representantes para los pueblos de la provincia

## Disposiciones OFICIALES

### Normas para el cumplimiento de la Ley relativa a los haberes del Clero

#### Modificación de las disposiciones sobre circulación de diversos productos

El «Boletín Oficial del Estado» publica una orden del Ministerio de Justicia dictando las normas que han de regir en lo sucesivo, hasta tanto no se dicten las definitivas, para el cumplimiento de la Ley de 9 de noviembre relativa a los haberes del Clero.

Se ha acordado:

1.º Tomando por bases las relaciones enviadas a este ministerio por los señores preladados el pasado mes de octubre por la Dirección General de Asuntos Eclesiásticos, se remitirá a la Intervención General del Estado una relación por diócesis de los señores participes del presupuesto del Clero, así como de las asignaciones relativas a material.

2.º Mensualmente por los señores preladados se comunicarán a la Dirección General de Asuntos Eclesiásticos las altas y bajas que la población sacerdotal de la diócesis haya experimentado, y esta Dirección General, a su vez, lo hará a la Intervención General del Estado.

3.º Las dotaciones de personal se acreditan individual e íntegramente a sus titulares; sin embargo, las dotaciones del clero parroquial de las parroquias que a causa de las presentes circunstancias carecen de titular serán percibidas por los ordinarios o sus delegados, en la forma que estimen oportuna, debiéndose con ellas atender a las necesidades de culto y clero de las parroquias a que correspondieren, reservando de ella lo que juzgaren conveniente para las atenciones generales de la diócesis, y notificando mensualmente a la Dirección General de Asuntos Eclesiásticos la distribución practicada.

4.º Por los señores preladados, y por el procedimiento ordinario, se procederá al nombramiento de los habilitados, que habrá de ser aprobado por la Dirección General de Asuntos Eclesiásticos, previa la constitución de fianza no inferior al importe de una mensualidad de las consignaciones para material y de las dotaciones de personal correspondiente a la diócesis.

5.º Los habilitados habrán de hacer efectivo el pago a los participes dentro de los días siguientes al en que Tesorería les haga efectivo el libramiento de la cantidad total correspondiente.

El pago de las dotaciones será el líquido que resulte una vez descontado el llamado donativo del Clero, el Timbre y el premio de habilitación, el cual no podrá exceder de 0,75 por 100, estando obligados los habilitados a entregar las dotaciones en el domicilio de los participes.

6.º Los habilitados del Clero, aparte de la obligación de la devolución mensual de las nóminas ya cumplimentadas a la Ordenación de Pagos respectiva, habrán de enviar un duplicado de las mismas a la Dirección General de Asuntos Eclesiásticos, para que esta tenga constancia de que el pago se ha realizado con sujeción estricta a estas normas, siendo personalmente responsables los habilitados de cualquier infracción o alteración de las mismas.

Orden del ministerio de Industria y Comercio modificando las disposiciones relativas a la circulación de diversos productos. En el preámbulo se dice que diversas disposiciones relacionadas con la circulación de patatas, aceite, arroz y carnes de consumo han venido en esencia a modificar lo establecido en la orden de 28 de junio de 1939 acerca de la circulación de mercancías, y teniendo, además, en cuenta la forma y circunstancias en que se movilizan determinados artículos, se dispone:

Art 1.º Queda sin efecto el orden de 28 de junio último.

Art 2.º No será preciso ningún requisito previo para el trámite interprovincial de mercancías no incluidas en los preceptos antes indicados.

Art. 3.º De las transacciones sobre patatas, carnes de consumo en vivo y en conserva, embutidos, pescado fresco, huevos, leche condensada y en polvo, quesos y manteca se dará conocimiento a los servicios provinciales de abastecimiento y transporte en todos aquellos casos de movilización para fuera de la correspondiente provincia. Tal conocimiento deberá ser dado una vez realizadas las consiguientes operaciones comerciales, sin entorpecerlas, y utilizando para ello los formularios establecidos para los conocimientos de ventas.

Art. 4.º La intervención de productos que establece el artículo 1.º del decreto de 19 de enero de 1939 se llevará a cabo por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes en los casos en que así lo acuerde este ministerio.

## Correos

En la Secretaría de esta Administración, se halla detenida una tarjeta dirigida a la Srta. Sara Lozano calle de Rosario n.º 3-2.º derecha, y va encabezada «Querida hija», no llevan ni firma ni punto de destino, motivo por el cual no se le ha podido dar curso. Puede pasar a recogerla quien sea su dueña.

## Reunión del nuevo gobierno

Helsinki, 2.—El Gobierno finlandés celebró en las primeras horas de la noche de ayer su primera reunión.

Las estaciones de radio de Finlandia han emitido durante toda la noche en lenguas francesa e inglesa noticias de las operaciones militares. Las radios soviéticas trataron de interferir las emisiones de Finlandia.

Se anuncia que un barco alemán ha llegado a Helsinki para evacuar los súbditos alemanes residentes en la ciudad.

También recogerá dicho navío a los estonios que deseen abandonar Helsinki.—R. N.

## No hay partido comunista en Finlandia

París, 2.—La Legación de Finlandia en París comunica que no existe partido comunista en esta nación desde 1930.

Añadió que en 1918, inmediatamente después de la guerra, se creó en Rusia un partido denominado «Partido comunista finlandés», compuesto de comunistas refugiados.

En toda la capital existe entusiasmo en vista de que han sido rechazadas las ofensivas soviéticas.—R. N.

Helsinki, 2.—A pesar de los ataques por mar y tierra del ejército rojo, la población se muestra tranquila y con una completa unanimidad en la lucha. El país está indignado no solamente contra los rusos sino contra los bolcheviques.

Todos los operarios de las fábricas y centros industriales se han alistado en los batallones de defensa voluntarios.

El jefe del partido socialista democrata ha manifestado que los obreros al observar como los aviones soviéticos tiraban proclamas sobre la ciudad las rechazaban con denuetos y palabras gruesas contra la U. R. S. S.—R. N.

## La magnífica moral de los finlandeses

Amsterdam 2.—Las últimas informaciones recibidas de Helsinki dan cuenta de que muchas ciudades y pueblos de esta nación se encuentran en llamas.

En todo el territorio, mientras la población civil se refugia en el campo para huir de los terribles bombardeos, se observa una magnífica tranquilidad.

Los observadores militares extranjeros se encuentran muy impresionados por el constante fuego de la artillería finesa contra los invasores.

El corresponsal de un diario

# Continúa la heroica defensa de los fineses que han reconquistado una ciudad

## Varias unidades de paracaidistas, destruidas

inglés comunica que la población finlandesa se da cuenta de que vive momentos terribles; pero conserva perfecta moral.

Las baterías finlandesas costeras continúan el duelo con la escuadra roja.—R. N.

## Ofensiva fracasada

Berna 2.—La primera ofensiva del ejército rojo tuvo por objeto envolver a las tropas finlandesas; pero estas han logrado rechazarlos y en la actualidad se defienden en un terreno lleno de bosques y lagos en los cuales no pueden penetrar los carros de asalto rusos.—R. N.

## Unidades de paracaidistas rusos, destruidas

Helsinki 2.—Se anuncia que las unidades de paracaidistas soviéticos que descendieron en la retarguardia de las líneas fortificadas finlandesas fueron inmediatamente destruidos por las tropas finesas.—R. N.

## Dice la prensa francesa

París 2.—La acción soviética en Finlandia ha producido consternación en Francia.

La prensa añade que la acción soviética en Finlandia tiene más alcance que las exigencias hechas a esta.

Los periódicos comentan indignados la constitución del Gobierno provisional creado por los soviets en Finlandia bajo los cañones rusos.

Se añade que Moscú pretende provocar la revolución en Finlandia e imponerle una dictadura roja, repitiendo una vez más la misma táctica empleada durante la guerra de España.—R. N.

## Los finlandeses reconquistan una ciudad

Helsinki 2.—Durante la mañana de hoy la aviación rusa no ha volado sobre Helsinki. Los dos tercios de la población han sido evacuados. La moral se mantiene a gran altura.

Ha causado excelente impresión el comunicado en el cual se da cuenta de la reconquista de la ciudad de Petsamo.—R. N.

## Las fuerzas finlandesas se mantienen en sus líneas

Helsinki 2.—El número de aviones soviéticos derribados ayer osciló entre dieciséis y dieciocho.

También han sido destruidos quince tanques rusos. Un destructor soviético fue alcanzado por el fuego de las baterías finlandesas.

Se pone de relieve que en todos los puntos del frente las tropas finlandesas se mantienen en sus líneas fortificadas.—R. N.

# La actuación del Teatro del S. E. U. en "Radio Zamora"

Anoche, a las diez y media, pronunció ante el micrófono las siguientes palabras:

«El Sindicato Español Universitario, agua en corriente, sal y levadura de la Falange, inicia hoy, desde «Radio Zamora», una campaña de depuración artística. Generoso de su esfuerzo no ha regateado ninguno al noble empeño de ofrecer a todos la más perfecta audición del prólogo de «El divino impaciente», poema admirable de José María Pemán.

Antes de comenzar la interpretación, el director artístico del T. E. U., don Jerónimo Tolledo, que con tanto ahinco y gran interés ha trabajado en la preparación de los camaradas,

## CATALUÑA

### Inauguración de un Servicio Sindical

Barcelona 2.—A última hora de la tarde, se ha inaugurado el Servicio Sindical del Aceite. Asistieron autoridades y jerarquías, pronunciando breves palabras el General Escámez y el jefe provincial del Movimiento.

### Labor depuradora

Barcelona 2.—Después de examinar 1.256 expedientes de empleados, el Ayuntamiento en su última sesión acordó la destitución de 46, imponer sanciones a 74, enviar expedientes a la auditoría para completar las informaciones y admitir a 1.133 sin sanción, por no haber resultado ningún cargo contra ellos.



## El equipo zamorano juega hoy en León

Anoche visitamos las oficinas del Fútbol club zamorano y las encontramos animadas por una gran actividad; se preparaban las camisetas, se probaban botas y se ultimaban todos los detalles necesarios.

El camarada Cantero Cid, nos comunicó que por la tarde el club había celebrado una interesante reunión en la que había quedado designado la nueva Junta directiva.

Hoy, a las nueve de la mañana, saldrá de la plaza de Santiago el autocar que conducirá al equipo a León.

Todos los jugadores están animados por un gran optimismo y confían en que no han de hacer mal papel.

## UNA BODA

En la mañana de ayer contrajeron matrimonio nuestra apreciable camarada Mary Cristi Teixidor Cebellín y el Capitán de Caballería don Bernardo Alonso.

Bendijo la unión, celebrada en la Iglesia de Nuestra Señora de Lourdes, el sacerdote don Clemenciano González, actuando de padrinos la señora Esperanza Alonso, hermana del contrayente y el camarada Pablo Teixidor, hermano de la desposada.

Enviarnos a la feliz pareja, que ha salido en viaje de luna de miel para distintas capitales de España, nuestra enhorabuena más efusiva, deseándoles felicidades sin fin en su nuevo estado.



Fuerzas francesas en marcha hacia el frente

Saludo a Franco:

¡ARRIBA ESPAÑA!